

Activan juicio político contra consejeros

Diputados analizarán también procedencia de solicitud contra fiscal Gertz Manero; **Presidente acusa a INE de no promover revocación**

**ANTONIO LÓPEZ,
ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves se instalará de manera oficial la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, cuyos miembros determinarán la procedencia o no de las solicitudes de juicio político contra servidores públicos, entre ellas, las interpuestas contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y los consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Los miembros pertenecen a las comisiones de Gobernación y de Justicia, presididas por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) y Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), respectivamente.

Los integrantes son Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Pablo Almicar Sandoval (Morena), Julio César Moreno Rivera (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Gerardo Fernández Noroña (PT) y Javier Huacus Esquivel (PRD). También están Rocío Corona Nakamura (PRI), Hamlet García Almaguer (Morena), Leonel Godoy Rangel (Morena), Lizbeth Mata Lozano (PAN), Rubén Moreira Valdez (PRI) y Julieta Mejía Ibáñez (MC).

La petición de juicio político contra el titular de la FGR fue interpuesta el pasado 7 de diciembre por la familia Morán, con la que Gertz Manero tiene una querrela legal. La solicitud para destituir a los consejeros del INE la interpuso el diputado Fernández Noroña el año pasado durante la 64 Legislatura.

El argumento de Noroña es que Córdova y Murayama han violado la Constitución mexicana y "la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, al otorgar pagos

excesivos a los funcionarios a su cargo y que están por encima del salario del Presidente de la República, así como por emitir opiniones y avalar acuerdos que afectan la certeza, legalidad e imparcialidad".

Al respecto, este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los consejeros del INE por el tema de la revocación de mandato. Acusó que no se puede quedar callado porque el INE, violando la Constitución, no informa que el 10 de abril se le preguntará al pueblo de México si quiere que siga el Presidente o renuncie.

"Pusieron menos casillas porque no quieren que la gente participe. Imagínense un instituto que debe promover la democracia, dedicarlo a obstaculizar y atentar contra la democracia; y tengo que decirlo porque nosotros llegamos aquí para hacer valer la democracia".

Pese a que la ley prohíbe promover la consulta de revocación de mandato a los funcionarios públicos, en su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal llamó a la población a participar en este ejercicio democrático.

"Tengo que decir que no sólo hay que participar todos, hasta los que voten en contra de nosotros, todos. Que de manera libre, de acuerdo a nuestra conciencia, con nuestro criterio, decidamos en forma pacífica. Que todos participemos el día 10 de abril, todos. Y esto lo hago porque están callados los del INE, en una actitud contraria a la Constitución.

Exigió a los consejeros del INE que definan dónde van a estar las casillas, porque "las están escondiendo", y demandó que para la revocación de mandato haya boletas suficientes. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Que de manera libre, de acuerdo a nuestra conciencia, con nuestro criterio, decidamos en forma pacífica. Que todos participemos el día 10 de abril, todos"





GERMÁN ESPINOSA-EL UNIVERSAL

El presidente López Obrador acusó que el INE viola la Constitución y atenta contra la democracia, al no promover la participación en la consulta de revocación de mandato.

